



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

00265

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 NOV 2020

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00720/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de referencia se aprobó la Estructura Orgánico-Funcional de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz;

Que la Secretaría de Ambiente, con el propósito de generar una mayor transparencia y agilidad en los procesos de auditoría y contralor en sus áreas, solicita trasladar el "Departamento Administrativo y Certificaciones" desde la Dirección de Higiene Ambiental hacia la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental, modificando asimismo su denominación a "Departamento de Auditorías y Certificaciones".

Que funda su solicitud en la necesidad de contar con un área que cumpla las misiones de control, verificación y auditoría de los servicios concesionados, contratados y propios, en el marco de las responsabilidades e incumbencias específicas de la Secretaría de Ambiente.

Que la Dirección Ejecutivo de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo que disponga tal modificación.

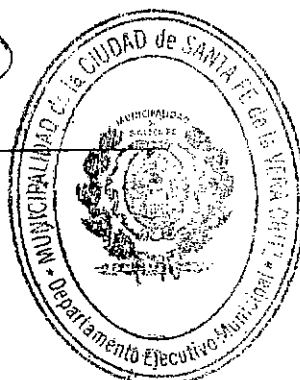
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Modifíquese la Estructura Orgánico Funcional, aprobada por el Decreto D.M.M. N° 00720/2019, conforme lo especificado en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente.
- Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Ambiente.
- Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

Ing. Edgardo Seguro
Secretario de Ambiente



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla **ES COPIA**
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación